SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII—Núm. 7899 | Santa Fe, Martes 12 de Abril de 1927

El gobierno de la República se ha convencido definitivamente de que a Santa Fe le corresponde la sede de los Ferrocarriles del Estado

PROMESA QUE HA DE CUMPLIRSE

Ha prometido el gobierno de la República de que la administración y dirección de los Ferrocarriles del Estado, serán trasladadas a Santa Fe, punto en que terminan las líneas. Ya era tiempo de que la verdad, en el terreno mencionado, le sirviera de vehículo a la conveniencia. Y la conveniencia radica en que las autoridades directivas de la red ferroviaria de la nación, se hallen en el punto de su dominio, vivan en este punto y no alejadas en la metrópoli. Un motivo meramente político ha retardado la traslación de que se trata, derivado de un prejuicio burocrático. La dirección de los Ferrocarriles, ha procurado no apartarse del lado del gobierno nacional, meciéndose en sus brazos como un hijo en los de la madre, pensando que al salir de Buenos Aires faltaríale el sol, el espacio, la atmósfera. Santa Fe, no obstante ser la capital de la segunda provincia argentina, ha sido visto y considerado como un pueblucho perdido en la lejanía y anchura de la pampa, como una aldehuela poblada por gente inferior y casi en estado de naturaleza. Y naturalmente, en tales condiciones supuestas, no era posible que gente muy acostumbrada a las comodidades de la civilización, levantara su tienda rumbo hacia un lugar tan falsamente calificado. La alta burocracia de los ferrocarriles se ha resistido hasta la temeridad hasta el cansancio, oponiéndose a la idea de un traslado varios proyectos de prolongación de líneas. Vale decir, en vez de venir ella hasta donde se encuentran los rieles, ha pedido con insistencia de que los rieles vayan hasta la metrópoli y de ser posible atravesaran sus avenidas. A punto ha estado más de una vez de ejecutarse el descabellado proyecto, para el cual se hacía numéricamente una montaña de millones. Pero luego, de inmediato, producíase la reacción y el buen sentido aconsejaba que la terminación natural de las líneas se hallaba en Santa Fe. ¿Qué objeto tendría la prolongación habiendo una vía fluvial incomparable? Todos los productos del norte de la República pueden llegar a Santa Fe y de cuyo puerto ser conducidos a ultramar, a la metrópoli o hacia donde se desee. Luego los Ferrocarriles del Estado no tienen para qué prolongarse más allá del puerto santafecino, existiendo un río que llega a Buenos Aires, volcando sus aguas en el caudaloso Plata que va a perderse al océano. Sería construir una obra inspirada por una burocracia cómoda y sanstadina y no por necesidades de la nación.

MOTIVOS DE ALOJAMIENTO

Triunfante el buen sentido, conforme a la geografía que abarcan los ferrocarriles, la alta empleomanía ha venido basando su resistencia en motivos de alojamiento. Ah, Santa Fe — ha dicho — no cuenta con un edificio capaz o adecuado en el que puedan establecerse las oficinas de la dirección y administración. ¡Soberbia excusa! Si no lo tuviera fácil sería el construirlo, en la seguridad que costaría una centésima parte del proyecto prolongando las líneas. Pero hay edificios en Santa Fe capaces de albergar las dichas oficinas. Y cuando este convencimiento se ha hecho en el espíritu de la burocracia ferroviaria, parece hallarse dispuesta al traslado, aunque de muy mala gana. Todavía piensa de que Santa Fe se encuentra en uno de los extremos de la tierra y que es pueblo donde el indio acecha de noche, por tener la selva al lado. Pero la exagerada inquietud la va amortiguando un tanto, tal vez por haber visto una cinta cinematográfica de la ciudad santafecina. Por otra parte, el gobierno del doctor Alvear pretende con justísima razón de que la sede de la dirección y administración de los Ferrocarriles del Estado, se halle donde terminan sus líneas, por ser su centro natural. Y ordenándolo el superior gobierno, no sin antes haber matado las sugestiones de una pésima política, a los señores ingenieros, técnicos, empleados de todas las categorías, etc., no les queda más remedio que preparar sus valijas y disponerse a darle el adiós a la metrópoli de sus sueños.

VENTAJAS COMERCIALES

El traslado de la administración ferroviaria, traerá aparejadas innumerables ventajas comerciales. Sólo el tiempo que tardan los expedientes en llegar a Buenos Aires, implica la solución de más de un pequeño y grande problema. Consignemos, como dato de cuantía, que las oficinas que tienen aquí los ferrocarriles carecen de autoridad para darle curso a las necesarias reclamaciones del comercio, yendo todo a la dirección en la metrópoli. Los días que se pierden, con este motivo, malogran la celeridad que requieren las operaciones modernas, en detrimento de la buena organización y también de la economía. Por el contrario, hallándose en Santa Fe la autoridad que ordena y que resuelve, el comercio que hace su tráfico por las líneas del Estado, se habrá desahogado de las inconveniencias y de los obstáculos que actualmente constituyen una de sus más enormes pesadillas.

Es de suponer, en consecuencia, que el establecimiento de la sede ferroviaria en Santa Fe, concluya con una política perjudicial a todas luces, ahorrándole a más de un ingeniero el pensamiento elucubrativo de trazar planos y proyectos de prolongación de líneas, al mismo tiempo que se descongestiona la metrópoli de parte de los empleados del Estado, que bien lo merece, en provecho de una capital, que según va evolucionando, llegará a ser una de las urbes más importantes de la República. Se trata de dos bienes que se reciprocan mutuamente.

Un hombre fué arrollado por un tren, causándole la muerte

El hecho ocurrió ayer en la Capital Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — Un lamentable accidente ha ocurrido hoy en esta ciudad, que costó la vida a Francisco Beundo, español, de 53 años de edad.

En circunstancias que Beundo intentaba cruzar el paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, a la altura de las calles Triunvirato y Villa Urquiza, un tren de pasajeros lo arrolló, causándole heridas que determinaron su deceso casi instantáneamente.

riodo 1928-29, estimando los gastos en 818.390.000 libras esterlinas de ingreso, sobre las bases de los actuales impuestos que ascienden a 796.805.000 libras.

Dicho proyecto será considerado inmediatamente por los Comunes.

En EE. UU. se prepara un gran movimiento en favor de Sacco y Vanzetti

El gobernador de Massachusetts sigue recibiendo pedidos de clemencia para los sentenciados

(Austral)

NUEVA YORK, abril 11. — El gobernador del Estado de Massachusetts sigue recibiendo numerosos cablegramas, telegramas y cartas, pidiendo clemencia para los sentenciados a muerte Sacco y Vanzetti.

Todas las entidades obreras del país están organizando actos de protesta en favor de los procesados, entre ellos el más importante será sin duda el lanzamiento de un manifiesto que comprenderá Nueva York, Boston, Pittsburgh, Chicago, Detroit, Cleveland, San Francisco y otras importantes ciudades de Estados Unidos para que los obreros se abstengan de concurrir a sus tareas, mientras no se les conmute la pena capital a Sacco y Vanzetti.

La no concurrencia a clases en la Escuela Normal los dias de lluvia - dicen los padres de las alumnas - se justifica plenamente

El nuevo director de la Escuela Normal, señor Herrera, hombre ilustradísimo, de modales finos y de fina educación, aspira a que sus alumnas imiten a Sarmiento niño, al escolar. Sarmiento, como es notorio, no faltaba ningún día a la escuela, ni incluso aquellos en que una nube cubriendo el cielo se desgajaba en cascadas de agua. Otro tanto pretende el Sr. Herrera que hagan sus alumnas y en tal sentido las exhorta, agregando que es en esos días cuando se comprueba la vocación del estudiante y sus cualidades para el estudio. La teoría es excelentísima, pero no es igual la práctica, por razones obvias que no pueden escapar al criterio del recto director. Si se tratara de varones, menos mal aun. Pero se trata de señoritas, las cuales varios días al mes han de procurar el no mojarse, velando así por la conservación de su salud. Y si en ese corto período de tiempo salen a la calle, lloviendo, para asistir a las clases se exponen, pues, a una enfermedad susceptible de tener graves consecuencias. Aquí radica la dificultad y no en la vocación, ni en la más o menos aplicación de las alumnas.

Opinan los padres, en consecuencia, que el señor director del establecimiento educacional a que nos referimos, debe ser más tolerante, pensando en los riesgos que se anuncian más arriba, y que por lo tanto, la falta a clase por esa causa no es razonable computarla como tal. Muchas alumnas, sin duda alguna, quisieran ser como Sarmiento, como el Sarmiento escolar, pero su organismo sexo debiendo no se lo permite. No le permite ni aun siquiera higienizarse como es debido, cuanto más mojarse los pies y tenerlos mojados varias horas. Si la ciudad fuera otra, que en cada calle no se hiciera una laguna cada vez que cae la más mínima lluvia, entonces la exhortación del señor Herrera sería muy respetable. Pero como habrá podido advertir dicho señor, no hay desagües y un servicio de pequeñas canoas estaría muy en su punto en ciertos lugares del radio urbano. No pueden transitar los hombres, cuanto más las mujeres, ocurriendo con harta frecuencia que para pasar una calle se hace necesario tomar un vehículo, coche, automóvil o carro.

Con todo respeto, algunos padres de alumnas se han llegado hasta nosotros, pidiéndonos hagamos llegar hasta el director de la Escuela Normal, señor Herrera, las precedentes razones, atinadas o muy acertadas de suyo. Las señoritas o gran número de ellas no pueden asistir a clase los días de lluvia, no siendo lógico, en consecuencia, que se le anoten las faltas que son de rigor y de estilo cuando su ausencia no se justificada.

Es de esperar y con toda razón lo esperan los padres, que así se haga.

le, ha dirigido un despacho a la Cancillería anunciando que hoy partió desde Santiago hacia Buenos Aires el doctor Javier Figueroa Larrain, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de Chile.

Se designarán empleados para la tarea del enrolamiento general

Decreto del Poder Ejecutivo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El P. Ejecutivo ha expedido un decreto por el cual se autoriza al juzgado federal de Córdoba para designar 95 empleados extraordinarios para las tareas del nuevo enrolamiento.

Dichos empleados serán los encargados de atender la confección de las fichas de los enrolados, cuyo número ya pasa de 400600.

Se construirá el camino de Córdoba a Sgo. del Estero y Kilómetro 51, hasta Kilómetro 225

El Poder Ejecutivo ha aprobado el presupuesto respectivo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — Fué aprobado el presupuesto que había sido sometido a la consideración del Poder Ejecutivo para la construcción del camino desde Córdoba hasta Kilómetro 225, pasando por Sgo. del Estero y Kilómetro 51.

El mencionado presupuesto alcanza a la suma de 63.674.42 pesos.

Junto con la aprobación del presupuesto el Ejecutivo expidió un decreto mandando ejecutada la obra.

Resultó gravemente herido el mariscal Desperay en un accidente de automóvil

Créese que se salvará

(Austral)

CASA BLANCA, abril 11. — En un accidente de automóvil ocurrido hoy en esta ciudad, resultó gravemente herido el mariscal Franchet Desperay, quien fué inmediatamente internado en un sanatorio para su curación.

Los médicos que lo atienden creen que a pesar de la gravedad de las lesiones, Desperay se salvará.

Los aviadores panamericanos llegaron a Santo Tomás, ayer

Hoy seguirán para San Juan

(Austral)

SANTO TOMAS, abril 11. — Los aviadores panamericanos llegaron a esta localidad hoy a las 12.50 horas.

El jefe de la escuadrilla ha declarado que se propone reanudar el vuelo mañana a primera hora rumbo a San Juan.

A su llegada, los pilotos estadounidenses fueron recibidos por las autoridades locales y numeroso público. También acudió a la recepción el cónsul de su país.

Se tramitan gestiones de acercamiento entre los radicales unificados y los demócratas de Rosario a fin de ir unidos a las elecciones próximas

El Partido Demócrata Progresista atraviesa por una crisis de descomposición que le ha quitado toda su validez política en la provincia. Sin embargo, las entidades que tiene a su frente, autoridades del núcleo, realizan esfuerzos titánicos por sostenerlo en su cohesión de siempre, en su disciplina, en su valimiento. Pero en vano. Producida la dispersión todo llamado a las filas suena a hueco, es vacío, no es correspondido. El Partido Demócrata ha dejado de existir prácticamente. No pocos de sus correligionarios han tomado posición en las filas opositoras y los demás se hallan a la expectativa, oteando el horizonte como desde una atalaya. Pues con este último núcleo, los radicales de la Unificación, según los informes que tenemos, han iniciado gestiones de acercamiento. Se trata de ir unidos en las próximas elecciones, especialmente en Rosario. Pero si en Rosario se verifica la fusión que no sabemos si sería circunstancial o duradera, es presumible que así se haga en toda la provincia.

Los demócratas, en la hipótesis de obtener el triunfo el partido unificado, conquistarían varias bancas en la Cámara de Diputados y acaso también en el Congreso de la Nación. A cambio de esas posiciones, no despreciables por cierto, se asegura que entrarán en el arreglo. De manera, pues, que en Rosario, donde la Unificación es más débil, tendría un refuerzo considerable, oponiéndose ya con más probabilidades de éxito al partido irigoyenista. Confirma todo ello lo que venimos diciendo con reiteración, en estas notas, a saber: En la provincia no habrá más que dos fuerzas en juego o en lucha, la de la Unificación y la irigoyenista, como dos son las que únicamente van a enfrentarse en el orden nacional. A los demócratas, por lo demás, no les ha quedado más que el dilema que les ha planteado el hecho de su descomposición precipitada o vertiginosa; sumarse a la oposición o al oficialismo. El camino primero ha sido elegido por muchos, y el segundo va a serlo por los otros.

La lucha ha de hacerse cada vez más interesante, en atención a que la ciudadanía no inscripta en los comités, la masa fuera de partido, tendrá que darle sus votos a uno o a otro núcleo. Y es en la inclinación que tome esa masa donde han de poder advertirse las posibilidades del triunfo de uno de los dos partidos rivales. Pero, entretanto, ha de ser pintoresco el observar cómo los demócratas, enemigos natos del radicalismo hablan desde las tribunas públicas que levanten los radicales de la oposición, como de análogo modo han de hacerlo desde las que levante el oficialismo. Ninguno de los dos partidos podrá echarse en cara el matiz demócrata que llevarán en sus filas.

La identificación de circunstancia los iguala en la jornada, imposibilitándolos para la crítica por ese pequeñísimo pecado.

El Partido Demócrata Progresista atraviesa por una crisis de des-

Son sangrientas las represalias que se aplican recíprocamente los partidos combatientes en China

EJECUCIONES DE NACIONALISTAS EN TSING-TAO

HAY EN PERSPECTIVAS NUEVAS MASACRES

(Austral)

SHANGHAI, abril 11. — Se ha sabido de fuente extranjera en forma fidedigna, que un oficial del ejército nacionalista de Nankín, ha escrito una carta a su padre, residente en Shangtun, provincia de Hunán, haciéndole saber que los nacionalistas chinos proyectan ejecutar una masacre de misioneros similar a la de Boxers.

La noticia al propalarse ha causado profunda sensación, pues revelaría el carácter sangriento de las represalias nacionalistas.

Ello sería una consecuencia de la forma en que proceden sus adversarios políticos.

Se calcula en 150 el número de agentes nacionalistas ejecutados en Tsing-Tao en los últimos días, cumplimentando órdenes de las autoridades militares de la provincia de Shangtun.

Por otra parte se ha dispuesto que en los buques procedentes del sur, sobre todo de Shanghai, se practiquen rigurosas inspecciones en busca de elementos nacionalistas a fin de continuar las represalias sin limitación de ningún género.

Serán designadas las nuevas autoridades del Senado Nacional

Se descuenta la reelección de los doctores Melo y Linares

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El día 25 del corriente se procederá a designar las nuevas autoridades para la Cámara Nacional de Senadores.

En los círculos parlamentarios se descuenta la reelección de los doctores Melo y Linares para la presidencia y

Francia enviará tropas a la Indochina

La influencia anti-extranjera en las provincias vecinas a la frontera china

(Austral)

PARIS, abril 11. — El gobierno francés decidió enviar a la Indochina dos batallones de la legión extranjera que se encuentran en Algeria, pues se notó cierta influencia antiextranjera en las provincias próximas a la frontera china.

Estas manifestaciones se deben [illegible]

Churchill presentó a los Comunes el presupuesto para el período 1928 - 29

La Cámara lo considerará inmediatamente

(Austral)

LONDRES, abril 11. — Mr. Churchill ha presentado hoy a la Cámara de

El ex presidente de la Suprema Corte de Chile se embarcó para Buenos Aires

Anuncio del embajador [illegible] en Santiago

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El [illegible]

La próxima convención nacional del radicalismo anti-irigoyenista suscita intensa expectativa

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL DR. VICENTE GALLO

DISIDENCIA SOLUCIONADA

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — A medida que se aproxima la fecha en que se reunirá en esta capital la convención del radicalismo anti-irigoyenista convocada para elegir la fórmula para la futura presidencia de la República, aumenta la expectativa en los círculos políticos. Ella es determinada en primer término, por la puja que se ha entablado entre las candidaturas de los doctores Melo y Gallo.

Son esperados el domingo próximo en esta capital, numerosos convencionales del interior de la República.

De Santiago del Estero se reciben noticias, diciendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la disidencia que se planteó en la convención provincial, llamada a designar delegados a la convención nacional del anti-irigoyenismo, que elegirá dichos candidatos.

La fracción "negra" o gallista llegó a una inteligencia con la que dirigía el señor Castro, a raíz de la cual se designó delegados a los señores senador Gómez, diputados Alcorta, Abalos, Chimenton y Castro y a los señores Jácas, Soto y San Miguel.

La tendencia gallista está en mayoría en el seno de esa representación.

En Perú se hará conocer mejor la figura de Bolivar

Así lo dispuso el Poder Ejecutivo por decreto que dictó

LIMA, abril 11. — El Poder Ejecutivo expidió hoy un decreto por el que se crea en el Perú la sociedad bolivariana con el fin de contribuir al mejor conocimiento de la figura de Bolivar.

La sociedad será de carácter histórico y prestará colaboración al gobierno para fomentar el museo bolivariano.

La comisión directiva de la aludida institución se compondrá de trescientos hombres activos de ambos sexos, seleccionados entre las personas que más se hayan dedicado a estudios históricos y que se distingan por su veneración al general Bolivar.

También establece el decreto respectivo que todos los presidentes de las repúblicas bolivarianas serán designados presidentes honorarios de la sociedad.

El 48.o aniversario de la Campaña al desierto del general Roca

Será conmemorado el sábado 16, en Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — La Comisión Nacional Provisoria, pro monumento al general Roca, con motivo de cumplirse el 16 del corriente el 48.o aniversario de la iniciación de la campaña al desierto, ha organizado un acto conmemorativo que se realizará en la Recoleta, ante el mausoleo que guarda los restos del general Roca.

Varios oradores pronunciarán discursos en nombre de las entidades que se han adherido al homenaje.

La posible intervención federal a las provincias de Buenos Aires y Mendoza y los comentarios políticos

En Rosario reina intensa agitación en el campo obrero ante la condena de Sacco y Vanzetti

Alrededor de la convención del radicalismo unificado celebrada en Santa Fe — Renovó sus autoridades la Asociación de Periodistas rosarinos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

AGITACION OBRERA PRO SACO Y VANZETTI

ROSARIO, abril 11. — La confirmación del fallo de la justicia norteamericana, que condena a la pena capital a los obreros Sacco y Vanzetti, ha hecho surgir un gran movimiento de protesta entre la clase trabajadora.

Algunos dirigentes de gremios, consideran que la huelga general sería un acto digno de declarar y acaso, si se extendiera en todos los países, podría conseguirse que se anulara tan grave condena.

En esta ciudad los panaderos y chauffeurs estuvieron dos días sin trabajar. Otros gremios tentaron la huelga, no habiendo ambiente favorable y resultó parcial.

La F.O.L.R. y la U.O.L. han resuelto activar la propaganda por intermedio de manifiestos y conferencias, en favor de los obreros aludidos.

Dada la agitación que reina entre el elemento obrero, no sería nada extraño que al aproximarse la fecha designada para la ejecución de la pena, se declare la huelga general.

ACTUALIDAD POLITICA

ROSARIO, abril 11. — Se comenta el resultado de la convención oficialista realizada recientemente en esa capital. La declaración de que se votará la fórmula Melo-Mosca, el 21 del corriente en la convención nacional, es comentada diversamente.

Algunos la consideran lógica, buena, aceptable y acertada. Otros en cambio sostienen ser una imposición que no tendrá mayor efecto en el resultado del gran acto a celebrarse.

CLUB URUGUAYO

Organiza un baile

ROSARIO, abril 11. — El 16 del corriente, el Club Uruguayo realizará un gran baile en homenaje al aniversario del desembarco de los 33 Orientales en Agraciada.

ASOCIACION DE PERIODISTAS

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, abril 11. — La Asociación de Periodistas ha nombrado sus autoridades dirigentes, en la siguiente forma:

Presidente, Miguel Pianzo; vicepresidente, Carlos Senac; secretario, Julio Forcat; prosecretario, M. Galán Carrillo; tesorero, J. Alberto Jiménez; protesorero, Luis Bravo; vocales: Jorge Baraldi, J. J. de Aguilar, Sergio Quirós Mouro, J. Ruiz Acosta y S. Díez Mori.

EL INTENDENTE

Visita de inspección

ROSARIO, abril 11. — El intendente señor Reyzábal Solari, realizó una visita de inspección por diversas dependencias de la repartición a su cargo, constatando su funcionamiento.

EL MUSEO HISTORICO

Asunto demorado

ROSARIO, abril 11. — Todavía no ha sido resuelto definitivamente el punto donde se construirá el edificio para el Museo Histórico.

DEFENSA AGRICOLA

Profilaxis vegetal

ROSARIO, abril 11. — La seccional de la Defensa Agrícola ha intensificado la campaña de profilaxis vegetal.

CONCEJO DELIBERANTE

La renuncia del edil Casas

ROSARIO, abril 11. — Se asegura que el Concejo Deliberante rechazará la renuncia que de su banca hizo el edil Casas.

CAJA N. DE AHORRO POSTAL

Nuevo inspector local

ROSARIO, abril 11. — Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo inspector local de la Caja Nacional de Ahorro Postal don Oscar S. Monasterio.

Alrededor de las intervenciones federales a las provincias de Buenos Aires y Mendoza

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS

ACTITUD DEL PODER EJECUTIVO

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El presidente de la República doctor Alvear celebró una larga conferencia con el ministro del Interior doctor Tamborini, tratando sobre los sucesos políticos de Mendoza. Se asegura en los círculos oficiales que el P. Ejecutivo se abstendrá de tomar ingerencia en hechos de carácter local como los ocurridos en dicha provincia.

BUENOS AIRES, abril 11. — Comentarios que se bordan en las antesalas del Congreso, dan como probable la presentación de proyectos de intervención a las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

El primero sería presentado por los socialistas, fundándolo el diputado Adolfo Dickmann.

Los mismos comentarios admiten que la intervención a Buenos Aires dependerá de la actitud que observen los radicales antipersonalistas, pues los conservadores procederán de acuerdo con ese sector. En el caso de que los antipersonalistas votaran la intervención, la ley sería fácilmente sancionada, con los votos de 26 antipersonalistas, 33 conservadores y 19 socialistas.

En lo tocante al Senado, contará él con una mayoría considerable.

Sobre la intervención en Mendoza, se dice que tendrá gran mayoría en su favor, votándola los personalistas, los socialistas y probablemente la representación conservadora.

NOTITAS Y COMENTARIOS

No es mal sastre ...

El que conoce el paño, dice el adagio vulgar.

Y de los arrepentidos se sirve Dios, que es lo que le pasa al buen "radical" don Víctor Pessenti.

Allá en sus buenos tiempos fué ... líder conservador y le tenía más tirria a los radicales que micifuz a lauchita quesera.

Pero ahora... ¡Cristo Padre! le ha dicho a un diario cordobés cada diablura que hace saltar los pajarillos a conservadores y antipersonalistas.

Don Víctor, que suele reírse para adentro, como un buen Voltaire criollo, quiere mostrarse en serio hablando de don Hipólito y cargándole el perro muerto a los adversarios.

Bueno hombre, no es el primer judío que se baña en el Jordán Y si que Dios se la de, San Pedro se la bendiga. Que

Desde que te vi venir
Te conocí la intención
Para qué venís pintando
Como ternero mamón.

Don Enrique, en el tapete

Si señores, no crean que es chanza. Aquel maestro don Enrique santafecino está en la mesa del truco presidencial haciendo de siete de oro.

No en vano lleva el escapulario de las Mercedes colgado del cuello.

El hombre nació con estrella y hasta ahora el hueso va echando suerte, en una sola bolada.

Por eso los que están a su lado lo juegan hasta despancharse. ¡Como no se aparezca la viuda y le lleve la parada algún porteño y haya que decirle aquello de:

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron a palos
Que siempre pueden los malos
Cuando son más que los buenos!

Non parla... ma se fica

El periodista cordobés que deschavó a Pessenti, le quiso tirar la sin hueso a "Lo mesmo que quieras", pero, ¡de ande yerba! ese veterano se le sentó a la retranca.

Ni por broma largó prenda. — Mis funciones no permiten hablar, dijo.

—Pero ¿habrá libertad electoral? le inquirió el escriba.

—Hombre, si es que no fuera a haber, tampoco se lo diría, le replicó don Juan, más fresco que un visa... to ser.

Y se acabó la entrevista. El hombre no habla, ma se fica... y aprieta cuando conviene.

Van a calazar a ese tiro, si se se asocian con mandinga.

El convenio comercial entre Gran Bretaña y España

Se autorizó al embajador Merry para que lo firme

(Austral)

MADRID, abril 11. — El jefe del gabinete, marqués de Estella, ha enviado una nota al embajador de España en Londres, señor Merry del Val, autorizándolo a firmar en representación del gobierno español el convenio comercial concertado hace poco tiempo con Inglaterra.

Al mismo tiempo el general Primo de Rivera felicita al diplomático español por su brillante actuación en la negociación de dicho tratado.

La situación en Albania no inspira ningún temor

Declaraciones de una hermana de Zogú bajá

(Austral)

ROMA, abril 11. — La señorita Zogú, hermana del jefe del gobierno albanés, en una entrevista que concedió al corresponsal de la United Press, desautorizó la versión de que ella, su señora madre y tres hermanos hayan huído de Albania a causa de que sea peligrosa la situación política de su hermano Zogú bajá.

Dijo que su presencia en Roma, se debe a la necesidad de someter a su señora madre a una intervención quirúrgica. "Hemos venido, precisamente porque en Albania reina tranquilidad; de no ser así, no habríamos abandonado nuestro país. Y nos hubiéramos quedado al lado de nuestro hermano para compartir con él su suerte".

El ex diputado italiano Guido Miglioli fué condenado en rebeldía

También sufrieron la misma condena tres sacerdotes

(Austral)

MILAN, abril 11. — Se ha condenado en rebeldía al ex diputado Guido Miglioli, quien durante muchos años desempeñó la jefatura del ala socialista cristiana del partido popular, por haberse trasladado a Suiza sin pasaportes, teniendo su viaje fines políticos.

Han sido también condenados tres sacerdotes por haber facilitado la huída de Miglioli.

La policía de París detuvo a tres comunistas

Se les acusa de espionaje

(Austral)

PARIS, abril 11. — La policía de seguridad detuvo bajo la acusación de espionaje en los arsenales nacionales, al secretario adjunto al partido comunista de la región parisiense, señor Dadot; al secretario de la Federación Comunista de los establecimientos de Guerra señor Meretrier y a un obrero.

Esta mañana se realizaron otras tres detenciones. Los detalles de este asunto se ignoran aún.

Se abonarán a las escuelas Láinez los haberes de marzo

Entrega de fondos al C. Nacional de Educación

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — La tesorería general de la Nación entregó hoy al Consejo Nacional de Educación la suma de 1.482.[illegible] pesos.

Con esta suma serán abonados los haberes correspondientes al mes de marzo ppdo. a las escuelas Láinez.

El coronel De Pinedo y el Dr. Alvear cambiáronse telegramas

Agradecimiento del aviador

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El Dr. Alvear dirigió un despacho al coronel Francisco De Pinedo, expresándole su pesar por la destrucción de su avión "Santa María". El aviador contestó el despacho agradeciéndole sus atenciones y reiterándole sus expresiones de gratitud por los agasajos y atenciones que se le brindaran durante su estada en Buenos Aires.

El vuelo directo desde Nueva York a París

Será intentado por dos conocidos aviadores norteamericanos

(Austral)

NUEVA YORK, abril 11. — Dos conocidos aviadores de los Estados Unidos, el comandante Richard Byrd y el teniente Noel Davis anunciaron que realizarán independientemente uno del otro, tentativas de un vuelo directo desde N. York a París.

El comandante Byrd se propone salir en el mes de mayo de Nueva York para la capital francesa acompañado del piloto Floyd Bennet, que lo había acompañado en el memorable vuelo sobre el polo Norte; el teniente George Noville como segundo piloto y radiotelegrafista, mientras que en el mismo mes el teniente Davis hará su vuelo acompañado del teniente Stanton Wooster.

Tanto Byrd como Davis pertenecen a la marina de los Estados Unidos.

El doctor Alvear realizará una excursión campestre

Lo acompañarán algunos de sus amigos íntimos

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — El presidente doctor Alvear, aprovechando los días de asueto de Semana Santa, realizará una excursión campestre en compañía de algunos de sus amigos íntimos que invitará especialmente.

Gran Bretaña protegerá a los ciudadanos letones residentes en el país

Así se anunció ayer a la Cancillería Argentina

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — En la Cancillería se recibió hoy una nota de la Legación Británica en Buenos Aires por la cual su gobierno accede a asumir la protección de los ciudadanos letones residentes en la República Argentina.

Fueron inhumados los restos del general Demetrio Mayorga

El general Rodríguez habló en representación del Ministerio de Guerra

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 11. — Como se anunció ayer, hoy efectuóse el sepelio de los restos del general Demetrio Mayorga, fallecido en esta capital, asistiendo una crecida concurrencia.

En el acto hizo uso de la palabra en representación del Ministerio de Guerra y del Ejército, el general Rodríguez, y en nombre del Centro de Expedicionarios al desierto, un miembro del mismo.

Inicióse la feria en los Tribunales

DURARA TODA LA PRESENTE SEMANA

De acuerdo a una práctica establecida hace años, desde ayer permanecen clausuradas las oficinas dependientes del Superior Tribunal de Justicia. Sólo se atienden los asuntos urgentes y solicitando habilitación de feriado y hora.

La feria es por la festividad de Semana Santa. Durará toda la presente semana.

Los terrenos de la zona portuaria

El gobierno ha aprobado dos contratos celebrados por la Dirección del Puerto

Aprobando dos contratos que ha celebrado la Dirección del Puerto de esta Capital por el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Se aprueba con anterioridad al 25 de Febrero del corriente año, el contrato celebrado ad-referendum del Poder Ejecutivo entre la Dirección del Puerto de la Capital y la Anglo Mexican Petroleum Cía. Ltda., referente al arrendamiento por el término de cinco años de una fracción de terreno situado sobre el canal de derivación, compuesto de una superficie total de 3.794.15 metros cuadrados, destinada a las operaciones de embarque y desembarque, almacenamiento e instalación de tanques subterráneos para nafta, petróleo y kerosene a granel y depósito de asfalto en barricas.

Se aprueba con anterioridad al 31 de Enero ppdo. el contrato celebrado ad-referendum entre la Dirección del Puerto de Santa Fe y la Compañía Sud Americana de Comercio S. A. "La Ribereña del Plata", relativo al arrendamiento por el término de tres años de una superficie de terreno ubicada en el lado este del Dique N.o 2, compuesta de una superficie total de 731.25 metros cuadrados. El terreno de referencia será destinado a depósito de carbón de piedra de importación.

Secretaría electoral de la Nación

EL PADRON ELECTORAL DE SANTA FE

En la Secretaría Electoral de la Nación, calle 9 de Julio, entre General López y 3 de Febrero, tuvo lugar la apertura de las propuestas en la licitación para la confección e impresión del padrón electoral de la sección Santa Fe, para los años 1928-1930. Solamente presentaron dos propuestas, los Sres. Martínez Hnos. y Colombo Pérez y Cía.

El Juez Federal, doctor Puccio, deberá resolver lo que corresponda respecto a la aceptación o rechazo de las propuestas.

LAS FICHAS DE LOS ENROLADOS

Hasta la fecha en la Secretaría de la Junta Electoral de la Nación se han recibido las siguientes fichas de enrolados en la provincia.

Son los siguientes:

Distrito 36 —
La Capital, 4478; Garay, 336; Las Colonias, 3270; San Jerónimo, 2769.
Total: 10853.

Distrito 37 —
Castellanos, 1685; San Cristóbal, 551; San Martín, 1100.
Total: 3336.

Distrito N.o 38 —
General Obligado, 2040; 9 de Julio, 648; San Javier, 950; San Justo, 967.
Total: [illegible]

El total general de las fichas recibidas hasta la fecha alcanza a 20.500.

El nuevo enrolamiento

HA QUEDADO CONSTITUIDA UNA COMISION ENROLADORA

Entre el gobierno de la provincia y las autoridades del Distrito Militar, se ha llegado a un acuerdo para intensificar la tarea del enrolamiento. A tales fines ha quedado constituída una comisión enroladora que actuará en las oficinas públicas y grandes establecimientos fabriles.

La referida comisión dará comienzo en breve al trabajo, iniciándolo por la Gobernación y Ministerios, para continuar después en las restantes dependencias. Se establece que cada empleado deberá munirse de la fotografía respectiva.

Fomento de las industrias de la granja

EL TREN EXPOSICION HA DADO POR TERMINADA LA JIRA QUE SE VENIA REALIZANDO

El Ministerio de Agricultura de la Nación dió por terminada la jira que venía realizando por las líneas de los ferrocarriles del Estado, el tren exposición pro industrias de la granja.

Como se sabe, el tren de fomento, inició el recorrido el día 11 de noviembre de 1926. Se ha desarrollado, según los informes, con el mayor de los éxitos, habiéndose obtenido resultados satisfactorios, dado que las conferencias y enseñanzas teórico-prácticas dictadas por el personal del convoy han repercutido ampliamente entre los colonos, alumnos de las escuelas e interesados en las explotaciones de la granja.

El tren exposición ha recorrido 2.[illegible] kilómetros, visitándose dos capitales de provincias y cuarenta y cinco poblaciones importantes. En cada localidad se dictaron conferencias sobre avicultura, apicultura, lechería, conservación de frutas y legumbres.

La información que se ha dado a la prensa dice de la cooperación eficaz prestada en todo momento por los gobiernos de provincias, comerciantes, hacendados y público en general, los que contribuyeron en la obra patriótica, como es la de difundir las enseñanzas de explotación de industrias de la granja.

El C. Deliberante ha establecido el tipo de 87 1/2 o/o para la compra de títulos del empréstito municipal

El empréstito municipal de cinco millones de pesos

TEXTO DE LA ORDENANZA SANCIONADA EL SABADO POR EL C. DELIBERANTE

Publicamos más abajo el texto de la ordenanza sancionada el sábado último por el Concejo Deliberante y que se relaciona con el empréstito municipal de cinco millones.

Dice así:

El H. C. Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza N.o 2135.

Art. 1.o — Apruébanse los términos del contrato convenidos ad-referéndum de la aprobación del H. C. D., ante el D. E. de la Municipalidad y los banqueros emisores del Empréstito Municipal, autorizado por la Ordenanza N.o 2290 y la ley provincial 2101, señores [illegible] C. Inc. y su respectivo consorcio financiero de la ciudad de Nueva York, corriente de fojas 26 a 48, en versión inglesa y de 49 a 62 en versión idioma español, del expediente N.o 4 letra D., caratulada: "La citación empréstito ordenanza 2290", por el que establece la compra de los referidos títulos al tipo del 87 1/2 o/o.

Art. 2.o — Queda facultado el D. E. para dar cumplimiento a sus disposiciones, así como para introducir en su texto modificaciones de forma únicamente, que no afecten en modo alguno substancialmente las estipulaciones de referencia, ni cambien o alteren las bases de la oferta en cuanto al precio de compra y venta de los títulos, y siempre que aquellas modificaciones sean requeridas por razones circunstanciales o por exigencias y modalidades de la plaza [illegible]. El ejemplar original correspondiente a la Municipalidad, deberá ser registrado y protocolizado en Santa Fe, [illegible], así como también su [illegible] versión en idioma español.

[illegible] — Sala de [illegible] 1927. — R. Pie[illegible] H. Bordes.

Santa Fe, abril 9 de 1927. — Apruébase, cúmplase, comuníquese y dése al R. M. — (Fdo.) — Puig. Néstor B. [illegible].

Bibliografía

"El estatuto de la mujer y las relaciones emergentes del matrimonio", por el el doctor Juan Carlos Rébora

La editorial Juan Roldán y Cía ha puesto en circulación un nuevo libro del doctor Juan Carlos Rébora, conocido autor de "La Familia", obra publicada en el año próximo pasado por la misma casa editorial y que tan favorable acogida recibió de la crítica nacional e internacional.

El nuevo libro, a pesar de la forma matemática en que se trata el tema de que da cuenta su título, puede ser considerado complementario del anterior, que al analizar a fondo y de manera sistemática las instituciones de la familia, no excluye el análisis por separado de ciertos problemas máximos que por alguna circunstancia especial, - en este caso por la sanción de la ley 11357 - exigen un estudio doctrinario más detallado.

En el prologo del libro el autor afirma que la ley 11357 carece de doctrina, atribuyendo a esta causa la desarmonía que la caracterizan frente a instituciones fundamentales del Código Civil, que la nueva ley ni suprime ni reforma. Pero si esta carencia de doctrina se ha hecho ya sentir desfavorablemente en la redacción de la ley, mucho mas sucederá ahora cuando ella debe ser aplicada judicialmente.

Este razonamiento ha decidido al autor — desde que muchos años atrás se ha especializado en el tema - a publicar el presente libro. Tambien ha influido en esta determinación la circunstancia de haber sido el doctor Rébora aludido en los debates parlamentarios, al discutirse la mencionada ley, como presunto adversario de la mencionada ley, cuando en realidad es él quien mas decididamente ha luchado en favor de la reforma, aunque apartándose del conocido lema que en este caso parece haber sido el del Congreso, que dió sanción a la ley: las cosas hay que hacerlas aunque se hagan mal hechas. El doctor Rébora creyó siempre y sigue creyendo que conviene simplemente hacer las cosas y hacerlas bien hechas.

En la primera parte del volumen el autor trata del origen, texto y documento de la ley 11357, analizando problemas tan profundos como son las relaciones de esta ley con la economía nacional, especialmente en lo que respecta al ahorro.

Haciendo una recapitulación de antecedentes desde la época colonial hasta nuestros días y enumerando las concordancias de los cambios operados en otros países, demuestra como en el nuestro los hechos habían adelantado el derecho y hacían la reforma impostergable.

Con este motivo hace una exposición del derecho de la mujer anterior a la reforma y estudia las orientaciones de la jurisprudencia nacional y el espíritu de los proyectos parlamentarios presentados con anterioridad sobre igual tema o temas afines.

Termina esta primer parte con la historia de la discusión y sanción de la ley, demostrando cómo ésta, a pesar de la intención que tuvieron los legisladores de hacer una obra completa, no lo es, por ejemplo, con respecto a los problemas de tendencia y patria potestad.

El autor hace tambien referencia al grave problema de la natalidad, vinculado al progreso de este país y que no ha sido contemplado por la ley al descuidar el régimen jurídico de las relaciones sexuales.

La segunda parte del volumen se inicia con un título preliminar que estudia la situación creada por la reforma con respecto a las instituciones del domicilio y de la autorización en el caso de la mujer casada menor de edad.

En dos capítulos que componen el título primero de esta parte el autor analiza las relaciones personales de los cónyuges en repercusión a la reforma.

En el primer capítulo estudia detalladamente los complejos problemas creados con respecto a la representación del marido, como deber o derecho o las expensas judiciales y a la medida de la responsabilidad del marido con relación a las obligaciones contraídas por la mujer y con respecto al mandato tácito.

El capítulo termina con un notable estudio sobre el deber de fidelidad.

En el segundo capítulo el autor estudia el divorcio y la separación de cuerpo como soluciones de los conflictos conyugales, teniendo en cuenta las nuevas situaciones creadas por la ley 11357.

Este capítulo es la monografía mas completa que se ha escrito en nuestro país sobre el problema del divorcio y todos sus complicados problemas derivados. Merecía en verdad que los editores lo difundieran en tiraje aparte, asequible a quienes no pudieran interesarse por el tema mas vasto que el libro trata.

En el título segundo el autor dedica un capítulo preliminar al estudio de las nociones generales del importantísimo problema de las relaciones patrimoniales entre los cónyuges, tema que es desarrollado luego en cuatro capítulos. En el capítulo preliminar el autor expone los dos regímenes, el de la comunidad y el de la separación que existían en el Código Civil con anterioridad a la reforma y que no han sido suprimidos por ésta.

Demuestra como la reforma, a la vez, crea un tercer régimen que el autor llama compuesto. Este regimen tiene algo del convidado de piedra y los legisladores que sancionaron la ley 11357 acaso sean los mas sorprendidos de su presencia.

En seguida, en los cuatro capítulos a que hemos hecho referencia el autor expone y da la solución jurídica de todos los problemas de índole patrimonial que entre los esposos, o su relación a terceros y en todos los casos posibles, puedan presentarse.

Sobre la base del estudio separado de los tres regímenes patrimoniales el autor desarrolla el comentario científico más completo que sobre este tema puede formularse en el juego de estos regímenes y con respecto a su disolución. Si desde el principio la lectura del libro sorprende por su claridad en la exposición, por su elegancia en el dominio de la visión universal y si un capítulo como el del divorcio provoca nuestra admiración, la lectura de estos cuatro capítulos nos enorgullece como ciudadanos, pues nos da la certeza que poseemos en este libro del doctor Rébora una obra nacional que puede afrontar el paralelo con las mas selectas obras de literatura jurídica universal.

El libro termina con un apéndice a la segunda parte del título en el que se formulan algunas conclusiones sintéticas. El autor, inspirado en nobles sentimientos cívicos, llama la atención sobre tres grandes problemas creados por la sanción de la ley 11357 el que se refiere a la inseguridad en que quedan las relaciones económicas de terceros dentro del mecanismo de la ley; el problema fundamental para este país del ahorro; y el gravísimo error de la ley al dejar librado al árbitro de las decisiones judiciales la determinación concre[illegible]

ta de las leyes o artículos del Código que la nueva ley deroga en forma global.

El volumen alcanza a 330 páginas y se halla impreso en la forma prolija y agradable que es característica de la casa editora Juan Roldán y Cía.

—(o)—

Han quedado constituidos Consejos Escolares

PARA VARIAS LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS

Dejando constituidos Consejos Escolares se dictaron estos decretos:

"El Gobernador de la Provincia, de[illegible]

Art. 1.o — Desígnanse para constituir el Consejo Escolar de Humberto I, a las siguientes personas: Titulares, señores [illegible], Mario Bonan[illegible] di y Bertoldo Klickers suplentes, señores Francisco Hugentobler, Osvaldo Manogossi y Julio Cudry.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdániz".

—Santa Fe, 9 de Abril de 1927. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.o 115, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Nómbranse para constituir el Consejo Escolar de Larrechea (E.): Titulares, señores José Baravalle, Rafael Massera y Teófilo Louzmann; suplentes, señores Ignacio Mottura, Enrique Holzer y Pedro Bonetto.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO Luis M.a Urdániz".

Santa Fe, 8 de Abril de 1927. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.o 118, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Desígnanse para constituir el Consejo Escolar de Nuevo Torino: Titulares, señores José Pautasso, Tomás Pautasso y Alejo Schanz; suplentes, señores Miguel Daviciño, Jorge Pagliardo y Agustín Daviciño.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdániz".

—(o)—

La provisión de medicamentos a dispensarios y jefaturas

SE SOMETIO A LA APROBACION DEL GOBIERNO UN PROYECTO

Hasta ahora las Jefaturas de Policía de los Departamentos y Dispensarios Provinciales comprabas los medicamentos necesarios en diversas farmacias.

A opinión de la Inspección General de Farmacias y del Consejo General de Higiene no siempre los precios de los medicamentos eran equitativos [illegible] de los que en realidad correspondían. [illegible] faltaban los que vendían [illegible] dencias públicas imponiendo a determinados artículos, precios [illegible] altos de los que corresponden.

Es ante esto que el Consejo General de Higiene ha resuelto dictar medidas en defensa del fisco. Por intermedio de la Inspección General de Farmacias ha sometido a la aprobación del gobierno un proyecto de tarifa farmacéutica, importante para la provisión de medicamentos a los dispensarios gratuitos provinciales y a las Jefaturas de Policía de los departamentos [illegible]

Dicho proyecto ha sido [illegible] el Consejo de Higiene, faltando [illegible] resolución del gobierno.

Aspectos Vitales de los Departamentos de la Provincia

Renovó su Comisión Directiva el Club Círculo X.

LA COMISIÓN DE FOMENTO — LA SEQUIA — VELADA Y BAILE

MONIGOTES, abril 8. — [illegible] renovada la comisión directiva del Club Círculo X. Por unanimidad de votos resultaron electos:

Presidente Miguel Montenegro.
Vice: Tebaldi.
Secretario Palmal.
Prosecretario Fuentes.
Tesorero, Ferreyra.
Vocales, Coria y Ferreira.

Es de desear que esta nueva comisión realice una acción mas fructífera.

—La Comisión de Fomento ha desper[tado] [illegible] suspendido el arreglo de las calles en esta población. Era tiempo de que se hiciera algo por Monigotes, a fin de que tenga buenos caminos.

—Los agricultores están sufriendo las consecuencias de una sequía prolongada que les impide preparar la tierra para la futura siembra.

—Un grupo de caracterizados vecinos proyectan realizar el 24 del corriente una velada y baile, que seguramente alcanzará lucidos contornos.

Síntomas, profilaxis y tratamiento de la peste porcina

Terminamos de publicar en este número el informe suministrado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero sobre los síntomas, profilaxis y tratamiento de la peste porcina o hog-cólera que ha hecho su aparición en la provincia, conviniendo por lo tanto defender el ganado contra ella.

Contagio —

Este se produce rápidamente, sobre todo en las piaras numerosas, siendo favorecido por la falta de higiene en los criaderos y la proximidad a las vías públicas o a otros vecinos, como también por los declives del terreno por medio de acequias o pequeñas corrientes de agua; los castradores, poco al corriente de las reglas indispensables de la asepsia y los compradores de cerdos, son los principales propagadores de esta peste, contribuyendo a ello los perros y aves que ingieren carne de cadáveres pestosos y el contacto de los porcinos con carros o vehículos que fácilmente pueden traer la infección de otros lugares.

Debe tratarse siempre de dividir los criaderos en pequeños lotes, desinfectarlos periódicamente con solución de creolina al 5 ojo, colocar en las entradas una capa de cal en donde se desinfectan los botines las personas que forzosamente deban entrar en él, pues deben evitarse las visitas que fácilmente puedan traer el contagio.

Los cerdos adquiridos, no deben ser puestos en contacto con los del criadero sin previa desinfección y cuarentena en recintos reducidos que permitan su fácil lavado y en donde los porcinos introducidos permanecerán en observación unas dos o tres semanas.

La desinfección consiste en la administración de desinfectantes intestinales que se agregan a la alimentación o en el agua de bebida durante varios días y en la aplicación repetida de baños también desinfectantes, pudiéndose utilizar en ambos casos la creolina, en el primero en la dosis de una cucharada por día y en solución al 5 ojo en el segundo.

Las porqueras de cuarentena serán frecuentemente desinfectadas y en las mismas precauciones con los cerdos del criadero a su regreso de exposiciones o ferias que son fuentes de contagio.

Tratamiento —

Los múltiples ensayos realizados para obtener la cura de la peste porcina por medio de medicamentos no han dado ningún resultado satisfactorio, siendo únicamente con el tratamiento seroterápico que se han conseguido resultados realmente eficaces, y alcanzado la cura radical de la mayor parte de los atacados cuando estos han sido atendidos a tiempo.

Este tratamiento, que es el único aconsejable, consiste en la inyección de suero, denominado "Anti Hog-Cólera Suero", en Estados Unidos de Norteamérica, el que se aplica en dosis proporcionales al peso vivo del animal tratado a razón de un centímetro cúbico más o menos por kilogramo, cifra que deberá aumentarse algo en los lechones y disminuirse en los animales grandes, siendo de 10 centímetros cúbicos la cantidad mínima a inyectarse y de 80 centímetros cúbicos la máxima.

Si suero se inyecta bajo la piel del pliegue del codo o del abdomen o detrás de la oreja, evitando de inocularse en el mismo punto una cantidad mayor de 20 centímetros cúbicos.

Cuando los animales hállanse muy atacados y debilitados, con pérdida completa del apetito, el tratamiento seroterápico no ofrece seguridades, bien de más conveniente en estos casos sacrificarlos dado el costo un poco elevado del suero y las pocas probabilidades de éxito.

Los enfermos tratados deben ser divididos en pequeños grupos y alojarlos en porqueras más bien reducidas, a fin de facilitar su lavado y observación y de repetir las inyecciones en aquellos que no se notara mejoría, repetición que de ninguna manera podría perjudicarles, por cuanto el suero contra la peste porcina no es dañoso.

Profilaxis —

Las diversas medidas aconsejadas anteriormente para evitar el contagio, a veces resultan estériles y los criaderos son infectados no obstante la adopción de las precauciones anotadas, siendo la inmunización por medio de inyección de suero únicamente, o de suero y virus, la que da resultados realmente eficaces.

Suero solamente —

La inyección de suero simplemente confiere una inmunidad pasiva de una duración de tres semanas a dos meses, si el criadero no se halla infectado, siendo permanente en caso contrario cuando la madre víctima o la infección del criadero es constante debido a la "vacunación" o inmunización de "virus" en la lechona de lo que se deduce la conveniencia de dejar en el lugar infectado a los animales así tratados. La dosis de suero a inyectar son algo inferiores a las anteriormente indicadas al referirnos al tratamiento de la enfermedad.

Esta inmunización sólo es aconsejable en los cerdos que se envían a ferias o exposiciones, o en adultos destinados a una venta próxima.

Suero y Virus —

La inyección de suero y virus, llamado procedimiento "simultáneo" o "vacunación" es el que da resultados más positivos, confiriendo inmunidad durante toda la vida.

Este procedimiento es aconsejable aplicarlo en la lechonada, siendo así su costo más reducido y la inmoculación menos peligrosa que en los adultos.

La dosis de virus empleada varía entre un cuarto y dos centímetros cúbicos según la edad del animal; e inyectarlo en las mismas regiones señaladas en la aplicación del suero, haciéndola simultáneamente en un punto distinto en la [illegible] antes indicado en el tratamiento seroterápico de la peste.

Como el virus empleado no tiene ninguna atenuación, es muy activo y por consiguiente sumamente contagioso, debe tenerse mucho cuidado en su aplicación y evitar que éste se desparrame en el suelo. Si la peste existe en el criadero no se inyectará a los cerdos aparentemente enfermos ni en aquellos cuya temperatura alcance a cuarenta grados por cuanto se correría el riesgo de causarle una muerte inmediata.

La lechonada puede ser inmunizada a las tres semanas de nacida, cuando no existe la peste en el criadero, siendo conveniente en caso contrario [illegible] 2o y 4o día de nacidos y tres semanas después inmunizarlos con virus y suero.

La peste porcina o Hog Cólera podría confundirse con la pneumonía septicemica pero generalmente esta muy pronto se asocia a la primera y es indicado en este caso el tratamiento como si fuese únicamente de la peste.

La tuberculosis en el cerdo no causa una mortandad brusca, y si a veces ataca a un criadero íntegro, es debido a una alimentación proveniente de restos de mataderos o de suero de vacas atacadas por esta enfermedad.

En estas condiciones los casos de muerte son constantes, durante mucho tiempo años a veces, y no se producen a un mismo tiempo sinó paulatinamente. Además, los cerdos muertos de tuberculosis presentan en las glándulas de la garganta, bofes, intestinos, etc. una materia gris amarilla, de consistencia caseosa (del queso) con algunos granitos, duros como si fueran piedritas no observándose las úlceras y revestimiento grisáceo en los intestinos señalados en la peste. He ahí las diferencias principales entre la tuberculosis y la peste porcina.

El carbunclo sólo ataca a los cerdos cuando éstos han sido alimentados con carne o residuo de animales muertos de esta enfermedad.

Los enfermos presentan una hinchazón en la garganta que les dificulta la respiración pereciendo generalmente por asfixia.

En la Capital Federal existen Laboratorios que preparan sueros y virus contra la peste porcina u Hog Cólera y cuyas dosis e instrucciones son indicadas en los prospectos que acompañan a la remisión de todo pedido de dichos productos.

Los que deseen mayores datos sobre la adquisición y aplicación de estos sueros y virus pueden dirigirse a dicha Dirección General, calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe.

PROXIMO ENLACE EN ATALIVA



Señorita Catalina Escarafía — Sr. Francisco Ingaramo

ATALIVA, marzo 9. — El 23 del corriente será consagrado en esta localidad el enlace de la señorita Catalina Escarafía con el señor Francisco Ingaramo, quienes gozan de amplias vinculaciones y afectos en el seno de nuestra sociedad.

La boda dará margen a un lucido acontecimiento.

Dados los antecedentes de los futuros cónyuges, quienes en el vasto círculo de sus relaciones han sabido captarse las mayores simpatías, no cabe dudar en efecto de que la ceremonia de referencia habrá de congregar a numerosas personas, quienes les testimoniarán en tan grata oportunidad las consideraciones que han sabido inspirarles.

Todo hace prever, pues, que el acto nupcial por lo calificado de los contrayentes, constituirá una de las notas más destacadas del año en Ataliva.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central—

Enfermos atendidos en el consultorio general, 155; visitas urgentes a domicilio, 33; idem ordinarias a domicilio, 6; idem de parteras a domicilio, 6 y servicio de ambulancias, 15.

Sala de curaciones—

Heridos 10; quemados, 2; otros accidentes, 27; curaciones efectuadas, 90 y auxilios, 6.

Farmacia—

Recetas despachadas, 221.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 9; certificados de vacuna expedidos, 4 e idem de Sanidad expedidos, 84.

Consultorio obstétrico—

Enfermas atendidas, 7.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 65.

Consultorio de lactarium—

Enfermos atendidos, 31; concurrentes a la Gota de Leche, 42 y frascos despachados, 246.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 27.

Sección desinfección—

Recintos, 16; aulas, 152; bars, 6; despachos de bebidas, 7; salones, 18; water closet, 90; restaurants, 10; piezas, 200; tranvías, 60; desratizaciones, 2 y ratas muertas, 12.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

Mercado Central—

Carne, 200 kilos; frutas, 100 idem y verduras, 220 idem.

Mercado Norte—

Carne, 8 kilos; frutas, 70 idem y verduras, 30 idem.

Mercado Sud—

Carne 16 kilos; frutas, 10 idem y verduras, 15 idem.

Mercado de Abasto—

Carne, 15 kilos; frutas, 35 idem y verduras 45 idem.

Mercado de Abastos—

Carne 12 kilos; frutas, 25 idem y verduras, 50 idem.

Mataderos—

Fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos, 354; lanares, 62; porcinos, 21 y decomisos, 218 kilos.

—Fueron inspeccionados 16 fábricas de embutidos, 25 cafés de abastos, 3 confiterías, 4 almacenes, 3 panaderías, 3 restaurants.

—Se inspeccionaron 407 yuntas de gallinas.

—Se inspeccionaron 89 kilos de embutidos introducidos.

Control de leche—

Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres Usinas 25.027 litros; retirada por no ser apta, 440 litros.

ESTACIÓN SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en el consultorio general, 16, idem en el consultorio de niños, 11; heridos, 3; quemados, 1; otros accidentes, 2; curaciones efectuadas, 36; recetas despachadas, 10 y certificados de Sanidad, 36.

ESTACION SANITARIA BARRIO SARGENTO CABRAL

Enfermos atendidos en el Consultorio general, 4; idem atendidos en el consultorio de niños, 2; curaciones efectuadas, 4.

ESTACION SANITARIA DEL PIQUETE

Enfermos atendidos en el consultorio general, 10; idem atendidos en el consultorio de niños 4; recetas despachadas 6 y curaciones efectuadas, ocho.

ESTACION SANITARIA DEL ALTO VERDE

Enfermos atendidos en el consultorio general, 9; curaciones efectuadas, 6 y recetas despachadas, 2.

Hospital Iturraspe—

Enfermos en asistencia, 65.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 65.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao y sus ministros Pita y Ordániz.

En la gobernación vimos al Dr. Héctor López, Simón Karlen, Dr. Alberto Molinas, Juan Andrés Fernández, Simón Karlen, Genaro Doldán y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de I. Pública se dieron estas informaciones:

Licencia—

Se concede licencia por el término de doce días sin goce de sueldo y a contar desde el 8 del actual, a la profesora de trabajos manuales de la Escuela Normal de Villa Constitución, señorita Faustina Urteaga y se designa en su reemplazo por igual y mientras dure la ausencia de ésta a la señora Lucía Ch. de Legleize.

Nombramiento—

Nómbrase capataz de equipo de conservación del Departamento de Vialidad, al señor Eduardo Marteni, en reemplazo del señor José Gervasoni que renunció.

Reconocimientos—

A favor de la señora Inspectora de escuelas normales y especiales, doña María de Welsh, la suma de noventa pesos con 5 ctvs. m|nacional, por reembolso de lo invertido en sus jiras de inspección a las escuelas industriales de Rosario durante el mes de marzo ppdo.

—A favor del subinspector de la misma repartición, don Arturo Valdéz Taboada, la suma de sesenta y un pesos con 65 ctvs. m|n., por reembolso de lo invertido en su jira de inspección a las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

Como se había anunciado llegó a esta ciudad el aviador Hillcoat

LA PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE PRODUCTOS DE GRANJA Y PRIMER CONCURSO Y FERIA DE SEMILLAS SELECCIONADAS — TENNIS — ELECCIONES COMUNALES — EL TIEMPO — VIAJEROS

RAFAELA, Abril 9. — Ayer a las 15 horas, después de evolucionar por espacio de unos diez minutos, sobre nuestra ciudad, esparciendo por los aires, una lluvia interminable de prospectos; aterrizó con toda felicidad el celebrado aviador, Guillermo Hillcoat, conocido por el "Gaucho Relámpago". Viene en tren de propaganda, conduciendo como pasajeros al doctor Jorge Lazcano y Emilio Pitzer, éste último fabricante e introductor de los afamados pianos "Gamerr" y "Pitzer", cuya representación en ésta, está a cargo del conocido comerciante don Tobías Colombo.

A las 16.30 horas, se elevaba nuevamente con rumbo a Paraná. Los distinguidos huéspedes, fueron recibidos y despedidos, con toda cordialidad.

—He recibido una atenta y gentil invitación, suscripta por el Presidente de la Sociedad Rural de ésta, concebida en los siguientes términos: "La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, tiene el agrado de invitar a Vd. a la inauguración de la La Exposición Nacional de Productos de Granja y los Concurso y Feria de Semillas Seleccionadas, que tendrá lugar el día 17 del corriente a las 14 horas, en su local".

Dado el entusiasmo reinante entre los activos dirigentes de la prestigiosa institución patrocinante, en especial modo su digno gerente señor Gabriel Maggi, es dable esperar un éxito brillante.

—La subcomisión de tennis del Club Atlético de Rafaela que preside la distinguida e inteligente señorita Olga Ciretti, organiza un importante Torneo Interno, a realizarse en los primeros días del próximo mes de junio; instituyéndose a tal efecto, valiosos premios que deberán ser disputados en Singles, caballeros y damas. Dobles, caballeros y damas y Dobles mixtos.

Participando a la vez, menores, en un Torneo Infantil.

Existe inusitado interés, entre los aficionados a tan bello deporte, por demostrar los progresos alcanzados en el transcurso de la presente temporada.

—Mañana se elegirá un concejal que deberá llenar la vacante dejada por renuncia del señor Avelino J. de Azcuénaga. Como anunciara en mi correspondencia de ayer, dos son los candidatos que se disputarán el triunfo, don Juan Samiroli y don H. Fernández Méndez, la opinión general se inclina por el primero de los nombrados, hombre de cimentados prestigios, acaudalado comerciante de este plaza y antiguo vecino de nuestra Ciudad.

Desde ya se anticipa el triunfo del señor Samiroli.

—Ayer y anoche ha caído regular cantidad de agua, no obstante la temperatura se mantiene en ascenso.

—De Hersilia y de paso para esa Capital, el comerciante de aquella plaza, señor Francisco Garriart.

A la docta Ciudad de Córdoba, donde se radicará definitivamente la familia Vecchioli.

—Al mismo punto, el señor Eugenio Alipamonti.

A Santa Fe, desde donde seguirá rumbo a Jujuy, su nuevo destino, el Inspector de Impuestos Internos, señor Eduardo Hämmer.

—o()o—

Galisteo necesita la creación de un Juzgado de Paz y Registro Civil

El Diario SANTA FE — Progresos de la población

GALISTEO, abril 8. — Esta localidad espera que el juzgado de paz y registro civil que tanto necesita y que ha solicitado reiteradamente, será creado por el superior gobierno de la provincia por ser algo muy necesario y que no ofrece motivos para ser negado.

—Este vecindario se halla agradecido del diario SANTA FE por la valiosa ayuda que desde sus populares columnas presta a las necesidades públicas y progresos de Galisteo, reflejándose en ellas.

—Este pueblo ha de continuar su progreso, dada la disposición y trabajo de numerosos hombres progresistas dispuestos a luchar con tal fin y entre los que siguen destacándose don Lorenzo Rossero, Mauricio Udrizar, Juan Canavesio, Emilio Yenori, Agapito Rielas, Antonio Fernandez, Antonio y Francisco Abratti Los Canavesi Monti y otros que procuran el progreso y adelanto de Galisteo.

Movimiento de buques

ENTRADAS Y SALIDAS

DE ULTRAMAR

ABRIL 11 —

ESPERADOS

Vapor griego Kiriai Kyriakides	A cargar cereales
Vapor inglés Indian Transport	Con carbón
Vapor inglés Lundy Ligth	Con carbón
Vapor belga Leopoldo 2o.	Mercaderías generales

ENTRADOS

Vapor griego Karolos	A cargar cereales

A LA DESCARGA

Vapor noruego Hardanger	Maderas
Vapor alemán Niedegwad	Carga general
Vapor griego Elena S. Josslfoglu	Carbón
Barca alemana Carl Vianna	Cemento

A LA CARGA

Vapor dinamarqués Christiansborg	Cereales
Vapor holandés Eemdijk	Cereales
Vapor inglés [illegible]	Cereales
Vapor alemán Argentina	Cereales
Vapor griego Mymas	Huesos
Vapor inglés Rhodesian Transport	Cereales
Vapor norteamericano Munigdiles	Rollizos

DE CABOTAJE

ENTRADOS Y SALIDOS

Vapor nacional Jórge Alberto	Carga y pasajeros
Vapor nacional Ceres	Carga y pasajeros
Vapor nacional Tritón	Carga y pasajeros

A LA CARGA

Lancha nacional Georges	Cemento
Lancha nacional Ma. Magdalena	Rollizos
Pailebote nacional Diamante A.	Durmientes
Lancha nacional La Bonita	Tasino y semita
Lancha nacional Armanda	Tasino y semita
Lancha nacional [illegible]	Durmientes
Vapor nacional Villa Encarnación	Azúcar
Vapor nacional Norte	Durmientes
Lancha nacional Margot	Varios

A LA DESCARGA

Lancha nacional Bristol	Carbón
Lancha nacional H.A.V.H. No. 4	Pedregullo
Vapor nacional Arapey	Varios
Lancha nacional Agustina Madre	Varios
Lancha nacional Amable María	Inflamables
Vapor nacional Ministro Lobos	Leña y envases